

EL "PROYECTO DE MANEJO FORESTAL PRODUCTIVO" EN VENEZUELA

La conservación del bosque tropical es motivo de preocupación mundial. La pérdida progresiva de áreas significativas de estos ecosistemas constituye un problema ambiental que afectará las presentes y futuras generaciones de todas las regiones. La conservación de estos ecosistemas se aborda con estrategias combinadas de preservación y de uso productivo sostenible. La base principal para esta combinación es el ordenamiento territorial que determina cuales áreas deben ser preservadas y cuales deben ser sometidas al manejo productivo de bienes maderables y no maderables.

Lo que puede llamarse el "gran proyecto de manejo productivo" en Venezuela consiste en la gestión de manejo delegada en la figura de concesiones forestales a largo plazo a empresas privadas, públicas y mixtas sobre una superficie total de alrededor de 2,6 millones de ha. Son más de 25 concesiones en las regiones occidentales y orientales de Venezuela, muchas de ellas en la reserva Forestal de Imataca y los Lotes Boscosos Reserva San Pedro y Altiplanicie de Nuria. Una fortaleza de este Proyecto es su constancia a través del tiempo que, en las concesiones más antiguas en la región occidental, datan desde 1970. El solo hecho de regular y ordenar el aprovechamiento en áreas anuales de corta con ciclos de corta relativamente largos constituye una bondad que no encuentra paralelo en los trópicos de las Américas ni, tal vez, en el resto del mundo tropical. A ello se agrega la bondad de abarcar superficies relativamente grandes, hasta de 200.000 ha, que permite la instrumentación de ciclos ("turnos") relativamente largos de 30 años y, a la vez, áreas anuales de aprovechamiento de madera (los compartimientos) que oscilan entre 3.000 y más de 5.000 ha. Como consecuencia, el aprovechamiento de madera es de baja intensidad en lo que se refiere a la proporción de la masa forestal extraída y dañada. El promedio de extracción en la región de Guayana se ubica en alrededor de cinco metros cúbicos (cubicación en rolas) por hectárea, que en términos de volumen en pie, se ubica en menos de diez m³/ha. Asumiendo masas forestales originales de alrededor de 100 a 120 m³/ha, la intensidad resultante se ubica entre 8 y 10%. A ello es necesario agregar el volumen dañado en las labores de extracción, acerca del cual no se dispone de información.

Ahora bien, estas bondades constituyen la razón por la cual se puede dar el calificativo de "gran proyecto de manejo forestal productivo". Las bondades mencionadas en el párrafo anterior constituyen el motivo. Los aspectos deficientes corresponden a dos elementos principales: la orientación de la silvicultura "activa" y la falta de un seguimiento (monitoreo) que, haciendo analogía nuevamente al sistema educativo, constituye la evaluación continua del rendimiento. Otro aspecto que resta alguna fracción de punto está relacionada con la deficiente planificación y desarrollo de la viabilidad permanente y de las técnicas de extracción, principalmente el arrastre (traslado del tocón al patio de acopio y carga).

La falta de monitoreo sistemático de las masas forestales remanentes en las áreas aprovechadas es la deficiencia principal porque no se tiene información adecuada que pudiera permitir análisis confiables de la sostenibilidad. La gestión puede ser sostenible y, de hecho, personalmente creo que sí lo es, pero ni yo mismo puedo creer en ello si no dispongo de la información necesaria. Mucho menos puedo convencer gente del sector forestal y ajena a éste que dicen que estamos destruyendo los bosques y que éstos deben ser preservados sin intervención. Con esto quiero dejar claro que probablemente sí es sostenible pero esto vale muy poco si no podemos determinarlo en forma confiable y que tenga credibilidad.

El aspecto deficiente es el hecho de que no se seleccionan las opciones silvícolas en forma objetiva. Se ha puesto demasiado énfasis en la plantación de enriquecimiento en fajas sin la evaluación suficiente y, lo que es más serio considerando la magnitud del área afectada y de los recursos invertidos, no se está evaluando en forma sistemática para tomar las decisiones correspondientes. En mi opinión estamos causando más daño que bien en la procura de una nueva cosecha de madera en el ciclo siguiente y los ciclos sucesivos. Esta opción constituye una contradicción ecológica. De todas maneras mi opinión se fundamenta en observaciones generales, análisis lógicos y una base de información real insuficiente. Nadie puede afirmar con un nivel mínimo de credibilidad y confiabilidad que la opción sirve o que no sirve. De nuevo, el problema es la falta de monitoreo sistemático y voluntad de parte de las autoridades del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARN) de someterla a discusión.

Al lector le pudiera parecer que estos defectos son contradictorios con la opinión positiva acerca del proyecto de manejo. El menor impacto de estos aspectos en mi calificativo obedece a una intención de apreciar la sostenibilidad productiva y ambiental y está muy influenciada por las bondades mencionadas, especialmente la regulación de corta por áreas y la baja intensidad de intervención en la extracción de la madera sobre la mayor parte del área de bosque intervenido cada año. La acción aconsejable a corto plazo es instrumentar la segunda fase del Proyecto de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) canalizando recursos de las empresas concesionarias que se destinan a la silvicultura activa para cumplir cuotas dudosas de plantaciones, hacia el inventario post-aprovechamiento estático (muestreo en parcelas temporales) y dinámico (redes de parcelas permanentes) que permitan efectuar las proyecciones de producción futura y así empezar a crear las condiciones deseables de disponibilidad de información confiable de la gestión de manejo.

Las bondades del gran proyecto de manejo forestal productivo en las reservas forestales y lotes boscosos, en unión con las mejoras mencionadas en los párrafos anteriores, en mi opinión justifican extender el manejo al 100% de las reas designadas a tal fin, los bosques productores de las reservas forestales y lotes boscosos de Venezuela, quedando áreas importantes que han de destinarse a la preservación de los ecosistemas y su diversidad biológica bajo otras figuras del ordenamiento territorial.